

AENOR

Confía



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VDM-05/037

AENOR certifica que la organización

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L.

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) n° 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: Detalladas en el anexo al Certificado

que se realizan en: Polígono Industrial OS CAPELOS, RÚA DA INDUSTRIA -. 15182 -
CARRAL (A CORUÑA)
Polígono Industrial AYMAIR Calle Hierro, 23 Nave 7. 28330 - SAN
MARTÍN DE LA VEGA (MADRID)

Fecha de validación: 2022-10-23



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) n° 1221/2009



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VDM-05/037

Anexo al Certificado

Alcance: a construcción de los tipos de obra de: Movimiento de tierras y perforaciones (desmontes y vaciados). Edificaciones (Demoliciones. Estructuras de fábrica u hormigón). Estructuras metálicas. Albañilería. Revocos y revestidos. Cantería y marmolería. Pavimentos. Solados y alicatados. Aislamientos e impermeabilizaciones. Carpintería de madera. Carpintería metálica). Hidráulicas (Abastecimientos y saneamientos. Acequias y desagües. Defensa de márgenes y encauzamientos. Obras hidráulicas sin cualificación específica). Obras viales sin cualificación específica. Instalaciones mecánicas (Fontanería y sanitarias. Instalaciones mecánicas sin cualificación específica). Especiales (Pintura y metalizaciones) para instalaciones eléctricas (líneas eléctricas de transporte, subestaciones, centros de transformación y distribución en alta y baja tensión y telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas). Obra civil para infraestructuras ferroviarias. El montaje de líneas aéreas y subterráneas de baja y alta tensión y centros de transformación.

Fecha de validación: 2022-10-23



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, SL
ASUNTO: RENOVACIÓN DE LA ADHESIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL EMAS

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, SL inscrita en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental, con el nº ES-GA-000050 con fecha 29.11.2005, presenta la nueva declaración medioambiental validada por AENOR INTERNACIONAL, S.A. (Unipersonal) (Unipersonal) con fecha 03.11.2022. La citada declaración medioambiental ha sido validada según el Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de fecha 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medio ambiental EMAS, modificado según los Reglamentos (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026.

Tras la verificación de la no existencia de no conformidades con la legislación vigente, esta Dirección General considera renovada la adhesión al sistema de gestión y auditoría medioambiental, procediendo a la actualización del registro.

La citada renovación se ha llevado a cabo según lo indicado en el Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de fecha 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medio ambiental EMAS, y en el Decreto 185/1999, del 17 de junio, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad Autónoma gallega, de un sistema voluntario de gestión y auditoría ambiental.

Este documento tiene validez hasta el 15.11.2023, fecha límite para la presentación, por parte de la entidad, de la siguiente declaración ambiental validada, excepto anulación o suspensión temporal.

Santiago de Compostela, en la fecha de la firma electrónica

Manuel Díaz Cano
Jefe de Servicio de Evaluación Ambiental de Proyectos
(firmado electrónicamente)

DIRECCIÓN XERAL DE CALIDADE AMBIENTAL, SOSTIBILIDADE E CAMBIO CLIMÁTICO
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E VIVENDA

Edificio Administrativo de San Lázaro
San Lázaro, s/n, 15781 Santiago de Compostela
T. 981 541 705
dxcalidadeambiental.cmot@xunta.gal
www.xunta.gal

